


Carátula de Versión Pública

I. El nombre de la Dependencia o Entidad Académica:	Dirección del Área de Formación Básica General
II. La identificación del documento:	Versión pública de los documentos: Expediente del participante Adolfo Manuel de la Cruz García para concurso de oposición.
III. Partes o secciones protegidas, o páginas que la conforman:	<ol style="list-style-type: none">1. Página 1: Firma del interesado2. Página 3: Nacionalidad, fecha y lugar de nacimiento3. Página 4: Firma y CURP4. Página 5: Domicilio, edad, sexo, folio de elector (anverso y reverso), clave de elector, CURP, sección, firma (anverso y reverso) y huella dactilar
IV. Fundamento legal y motivación:	Fundamento legal: Artículo 72 de la ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos concernientes a una persona identificada o identificable.
V. Firma autógrafa del Titular:	 Mtra. Luz del Carmen Rivas Morales Directora del Área de Formación Básica General
VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión Pública:	5 de junio de 2019 Acuerdo No. 40/2019


Coatzacoalcos, Veracruz a 11 de Diciembre 2018

A QUIEN CORRESPONDA:

Por este medio me dirijo a usted para solicitar la participación en el examen de oposición de la siguiente experiencia educativa vacante en el periodo escolar Febrero – Julio 2019 en la Universidad Veracruzana Campus Coatzacoalcos, en la siguiente tabla menciono el programa educativo a impartir.

Programa Educativo	Experiencia Educativa	Sección	Plaza	Horario
Escuela de Enfermería	Computación Básica	1	20521	Lunes 14:00 – 15:59 Martes 14:00 – 15:59 Viernes 14:00 – 15:59

Con la particularidad de colaborar en el próximo periodo como docente para la formación de estudiantes de calidad, sin más por el momento le envió un cordial saludo.

AT  E

L.S.C.A. Adolfo Manuel de la Cruz García
N.P. 41861

Eliminado: 1 dato personal, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (Firma del interesado). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.



La **Universidad Veracruzana**
en uso de las atribuciones que le concede su Ley Orgánica y en vista de que

Adolfo Manuel de la Cruz García

cumplió con los requisitos exigidos por la legislación
correspondiente, le expide el

TÍTULO de LICENCIADO en
**SISTEMAS COMPUTACIONALES
ADMINISTRATIVOS**

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 23 de abril de 2014



Dra. Sara D. Ladrón de Guevara
Rectora

Mtra. Leticia Rodríguez Audirac
Secretaria Académica

El suscrito Oficial Mayor de la Universidad Veracruzana certifica los estudios de Adolfo Manuel de la Cruz García

Título: Licenciado en Sistemas Computacionales Administrativos

Nacionalidad: [REDACTED]

Fecha y lugar de nacimiento: [REDACTED]

Bachillerato: CONALEP Plantel Don Juan Osorio López Prof. Téc.-Bach. en Mant. de Equipo de Cómputo y Control Digital

Tipo de Institución: Estatal

Entidad Federativa: Veracruz

Período: 2005-2008

Carrera: Licenciado en Sistemas Computacionales Administrativos

Tipo de Institución: Autónoma

Entidad Federativa: Veracruz

Período: 2008-2014

Examen profesional o equivalente: No requisito UV

Cumplió con su Servicio Social conforme a las disposiciones legales relativas.

Xilapa de Enriquez, Veracruz, México, a 23 de abril de 2014

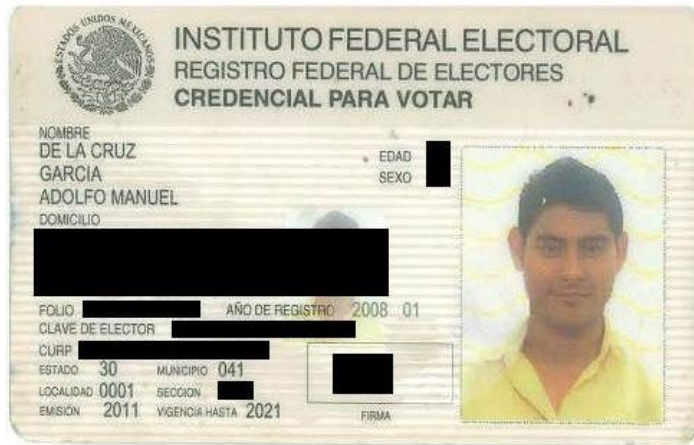
Lic. Carlos Arturo Gómez Vignola



Eliminado: 3 datos personales, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (Nacionalidad, fecha y lugar de nacimiento). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.




Eliminado: 2 datos personales, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (Firma y CURP). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.



Eliminado: 11 datos personales, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (Domicilio, edad, sexo, folio de elector (anverso y reverso), clave de elector, CURP, sección, firma (anverso y reverso) y huella dactilar). Por tratarse de datos identificativos y biométrico concerniente a una persona física identificada o identificable.

Carátula de Versión Pública

I. El nombre de la Dependencia o Entidad Académica:	Dirección del Área de Formación Básica General
II. La identificación del documento:	Versión pública de los documentos: Expediente del participante Armando Uscanga Pastrana para concurso de oposición.
III. Partes o secciones protegidas, o páginas que la conforman:	<ol style="list-style-type: none">1. Página 1: Firma del interesado2. Página 3: Nacionalidad, fecha y lugar de nacimiento3. Página 4: Firma y CURP4. Página 5: Domicilio, clave de elector, CURP, sección, fecha de nacimiento, sexo, firma, huella dactilar, código QR, número identificador (OCR) y zona de lectura mecánica
IV. Fundamento legal y motivación:	Fundamento legal: Artículo 72 de la ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos concernientes a una persona identificada o identificable.
V. Firma autógrafa del Titular:	 Mtra. Luz del Carmen Rivas Morales Directora del Área de Formación Básica General
VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión Pública:	5 de junio de 2019 Acuerdo No. 40/2019

Coatzacoalcos Veracruz, Ver. A 13 de Diciembre del 2018

LSCA. Armando Uscanga Pastrana
Docente

Asunto: CONVOCATORIA

A quien corresponda:

Por medio de la presente solicito de la manera más atenta y en conformidad con lo que establece los Títulos Segundo y Tercero del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Veracruzana me permitan participar en el examen de oposición para la experiencia educativa de COMPUTACIÓN BÁSICA para el período escolar Febrero – Julio 2019 en los programas educativos que a continuación se mencionan:

REGIÓN:	COATZACOALCOS – MINATITLÁN
CAMPUS:	COATZACOALCOS
ÁREA:	ÁREA BÁSICA
HORAS:	6
PROGRAMA EDUCATIVO:	ESCUELA DE ENFERMERÍA
SECCIÓN:	SECI
SISTEMA:	ESCOLARIZADO
PLAZA:	20521
HORARIO:	14-15:59HRS LOS DÍAS LUNES, MARTES Y VIERNES
TIPO DE CONTRATO:	IPPL
PAP:	1

Sin más por el momento me despido en espera de que sea aceptada mi solicitud, la cual es presentada junto con la documentación solicitada que avala los requisitos de esta convocatoria.

ATENTAMENTE



LSCA Armando Uscanga Pastrana

Eliminado: 1 dato personal, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (Firma del interesado). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.



La Universidad Veracruzana
en uso de las atribuciones que le concede
su Ley Orgánica y en vista de que

Armando Uscanga Pastrana



cumplió con los requisitos exigidos
por la reglamentación correspondiente,
lo que fue registrado en acta de fecha
veintiocho de mayo de dos mil tres
le expide el presente Título de

**Licenciado en Sistemas
Computacionales
Administrativos**

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

Xalapa de Enríquez, Ver., a 17 de mayo de 2004



Dr. Víctor A. Arredondo
Rector

Mtro. Raul Arias Lovillo
Secretario Académico

EL SUSCRITO, OFICIAL MAYOR DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA CERTIFICA
LOS ESTUDIOS DE:

Armando Uscanga Pastrana

TÍTULO: Licenciado en Sistemas Computacionales Administrativos

NACIONALIDAD: [REDACTED]

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: [REDACTED]

BACHILLERATO: CBTIS N° 79

TIPO DE INSTITUCIÓN: Federal

ENTIDAD FEDERATIVA: Veracruz

PERIODO: 1994-1997

CARRERA: Licenciado en Sistemas Computacionales Administrativos

TIPO DE INSTITUCIÓN: Autónoma

ENTIDAD FEDERATIVA: Veracruz

PERIODO: 1998-2002



OFICIALIA MAYOR

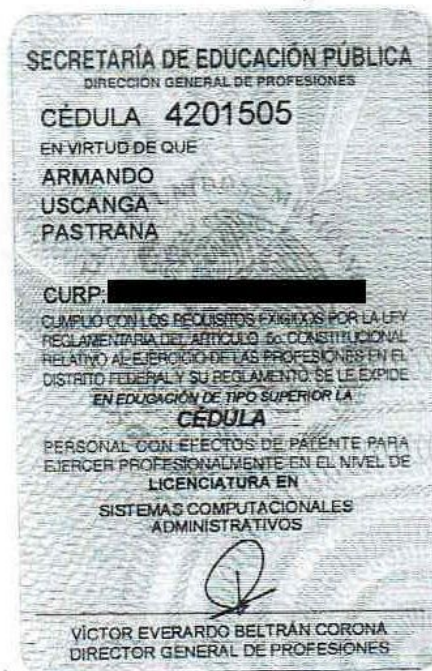
CUMPLIO CON SU SERVICIO SOCIAL CONFORME AL ART. 56 DE LA LEY
REGLAMENTARIA DEL ART. 5 CONSTITUCIONAL, RELATIVO AL EJERCICIO DE
LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL.

XALAPA-ENRIQUEZ, VERACRUZ, A 17 DE MAYO DE 2004

LIL CARLOS ARTURO GOMEZ VIGNOLA



Eliminado: 3 datos personales, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (Nacionalidad, fecha y lugar de nacimiento). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.



Eliminado: 2 datos personales, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (Firma y CURP). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.



Eliminado: 11 datos personales, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (Domicilio, clave de elector, CURP, sección, fecha de nacimiento, sexo, firma, huella dactilar, código QR, número identificador (OCR), y zona de lectura mecánica). Por tratarse de datos identificativos y biométrico concerniente a una persona física identificada o identificable.

Carátula de Versión Pública

I. El nombre de la Dependencia o Entidad Académica:	Dirección del Área de Formación Básica General
II. La identificación del documento:	Versión pública de los documentos: Expediente del participante Jorge Iván Ontiveros José para concurso de oposición.
III. Partes o secciones protegidas, o páginas que la conforman:	<ol style="list-style-type: none">1. Página 1: Firma del interesado2. Página 3: Nacionalidad, fecha y lugar de nacimiento3. Página 4: Firma y CURP4. Página 5: Domicilio, edad, sexo, folio de elector (anverso y reverso), clave de elector, CURP, sección, firma (anverso y reverso) y huella dactilar
IV. Fundamento legal y motivación:	Fundamento legal: Artículo 72 de la ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos concernientes a una persona identificada o identificable.
V. Firma autógrafa del Titular:	 Mtra. Luz del Carmen Rivas Morales Directora del Área de Formación Básica General
VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión Pública:	5 de junio de 2019 Acuerdo No. 40/2019


Coatzacoalcos Veracruz, 13 de diciembre de 2018

LSCA Jorge Iván Ontiveros José
Presente:

Me dirijo a Usted Mtra. Maité María Teresa Sampieri Croda

A fin de que someta a consideración mi participación para el Examen de oposición por la EE en Computación Básica de la Escuela de Enfermería para el periodo Febrero – Julio 2019 en modalidad escolarizada ya que cuento con los conocimientos, experiencia y perfil solicitado, adjunto los datos de la EE la cual solicito se me permita participar.

Horas	Programa Educativo	Sección	Sistema	Plaza	Horario					Tipo de contratación	PAP
					L	M	M	J	V		
6	Escuela de Enfermería	SEC1	Escolarizado	20521	14:00 16:00	14:00 16:00			14:00 16:00	IPPL	1


Jorge Iván Ontiveros José

NP: 44021

Eliminado: 1 dato personal, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (Firma del interesado). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.



La **Universidad Veracruzana**
en uso de las atribuciones que le concede su Ley Orgánica y en vista de que

Jorge Iván Ontiveros José

cumplió con los requisitos exigidos por la legislación
correspondiente, le expide el

TÍTULO de LICENCIADO en
**SISTEMAS COMPUTACIONALES
ADMINISTRATIVOS**

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 5 de noviembre de 2013



Dra. Sara D. Ladrón de Guevara
Rectora

Mtra. Leticia Rodríguez Audirac
Secretaría Académica

El suscrito Oficial Mayor de la Universidad Veracruzana certifica los estudios de:

Jorge Iván Ontiveros José

Título: Licenciado en Sistemas Computacionales Administrativos

Nacionalidad: [REDACTED]

Fecha y lugar de nacimiento: [REDACTED]

Bachillerato: Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios 168

Tipo de Institución: Federal

Entidad Federativa: Oaxaca

Período: 2006-2009

Carrera: Licenciado en Sistemas Computacionales Administrativos

Tipo de Institución: Autónoma

Entidad Federativa: Veracruz

Período: 2009-2013

Examen profesional o equivalente: No requisito UV

Cumplió con su Servicio Social conforme a las disposiciones legales relativas.

Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 5 de noviembre de 2013

Lc. Jorge Iván Ontiveros José



Oficialía Mayor



Eliminado: 3 datos personales, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (Nacionalidad, fecha y lugar de nacimiento). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.

Nº. 121141

UV




Eliminado: 2 datos personales, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (Firma y CURP). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.



Eliminado: 11 datos personales. Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (Domicilio, edad, sexo, folio de elector (anverso y reverso), clave de elector, CURP, sección, firma (anverso y reverso) y huella dactilar). Por tratarse de datos identificativos y biométrico concerniente a una persona física identificada o identificable.

Carátula de Versión Pública

I. El nombre de la Dependencia o Entidad Académica:	Dirección del Área de Formación Básica General
II. La identificación del documento:	Versión pública de los documentos: Expediente del participante José Roberto Ramírez Guerrero para concurso de oposición.
III. Partes o secciones protegidas, o páginas que la conforman:	<ol style="list-style-type: none">1. Página 1, 5: Firma del interesado2. Página 4, 7: Firma y CURP3. Página 6: CURP4. Página 8: Domicilio, edad, sexo, folio de elector (anverso y reverso), clave de elector, CURP, sección, firma (anverso y reverso) y huella dactilar
IV. Fundamento legal y motivación:	Fundamento legal: Artículo 72 de la ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos concernientes a una persona identificada o identificable.
V. Firma autógrafa del Titular:	 Mtra. Luz del Carmen Rivas Morales Directora del Área de Formación Básica General
VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión Pública:	5 de junio de 2019 Acuerdo No. 40/2019

Mtra. Maité María Teresa Sampieri Croda
Directora del Área de Formación Básica General
Universidad Veracruzana

12 de Diciembre de 2018

Por este conducto reciba un cordial saludo y por medio de la presente solicito a usted, participar en el proceso de convocatoria de plaza como profesor de asignatura para el periodo escolar FEBRERO – JULIO 2019, de experiencias educativas vacantes temporales, esto dentro del programa de ESCUELA DE ENFERMERÍA, de la materia de COMPUTACIÓN BÁSICA, SEC1, plaza 20521 en un horario de lunes, martes y viernes de 14:00- 15:59, en un tipo de contratación IPPL, PAP 1, le anexo los requisitos que solicitan, cumpliendo cabalmente con el perfil profesional y la experiencia académica.

Agradeciendo su atención, quedo de usted su más sincero servidor.

M.I. José  amírez Guerrero

nte

N.P. 44824

Eliminado: 1 dato personal, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (Firma del interesado). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.



La Secretaría de Educación Pública
por acuerdo del C. Presidente Constitucional
de los Estados Unidos Mexicanos
otorga a el C.

José Roberto Ramírez Guerrero

el título de

Ingeniero en Sistemas Computacionales

en virtud de haber concluido los estudios requeridos
de acuerdo a los planes y programas en vigor y
haber sido aprobado en el acto recepcional que
sustentó con fecha 28 de noviembre del 2001

Instituto Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez

Dado en la Ciudad de México, Distrito
Federal el día 31 de enero del 2002

El Director General de
Institutos Tecnológicos

El Secretario de Educación Pública



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 DIRECCIÓN GENERAL DE
 INSTITUTOS TECNOLÓGICOS
 DEPTO. DE SERVICIOS ESCOLARES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 DIRECCIÓN GENERAL DE
 INSTITUTOS TECNOLÓGICOS
 DIRECCIÓN GENERAL

[Firma manuscrita]
Pedro Fuentes Lomus

Rojas S. Tamez G.

Rojas S. Tamez Guerra

9102

Sustentó y aprobó el acto recepcional reglamentario

según acta el 28 de noviembre 2001

FIRMA DEL INTERESADO

Se tomó nota en el Departamento de Servicios Escolares y Estudiantiles

Bajo No. 138635 Fojas 25 libros 5

México, D.F. a 8 de Febrero de 2002

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES

[Handwritten signature of Mario Alberto Carmona Ramirez]

ING. MARIO ALBERTO CARMONA RAMIREZ



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS TECNOLOGICOS
DEPTO. DE SERVICIOS ESCOLARES

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO

[Handwritten signature of M. C. Federico Antonio Gutiérrez Miceli]

M. C. FEDERICO ANTONIO GUTIÉRREZ MICELI

TITULO No. 148635



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
INSTITUTO TECNOLÓGICO de Tuxtla Gutiérrez
DIRECCIÓN

A CONTINUACIÓN SE CERTIFICAN GLOBALMENTE LOS ESTUDIOS DEL C. JOSÉ ROBERTO RAMÍREZ GUERRERO

Antecedente: Bachillerato

Procedencia: CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO, Industrial y de Servicios 085

Entidad Federativa: Coatzacoalcos, Veracruz

Periodo: 1991 a julio 1994
mes año mes año

Carrera: INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES

Clave: ISIC-1993-296

Periodo: agosto 1994 a junio 1999
mes año mes año

Cumplió con el Servicio Social conforme al art. 55 de la Ley Reglamentaria del artículo 5º Constitucional, relativo al ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal, y al art. 85 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del art. 5º Constitucional.

Se tomó nota en el libro de registro de títulos profesionales, bajo el N° 258, foja 00013, libro N° 01, el 17 de diciembre, del 2001.

Fecha de Certificación de los Estudios: 19 diciembre 2001
día mes año

Certificó:

C. P. MARIA ELIDIA CASTELLANOS MORALES
Jefe del Departamento de Servicios Escolares del Instituto Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez, Chis.



Secretaría de Educación Pública
Instituto Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez
Servicios Escolares

REVISADO Y CONFRONTADO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

Registrado a folio 388
del Libro A-360
de Registro de Títulos Profesionales
Grupos de Profesiones
Folio de Registro 12
Cédula No. 03606982
México, D.F. a 10 de Junio 2002

EL REGISTRADOR



SECRETARIA PUBLICA
EDUCACION
SECRETARIA PARTICULAR
TITULOS

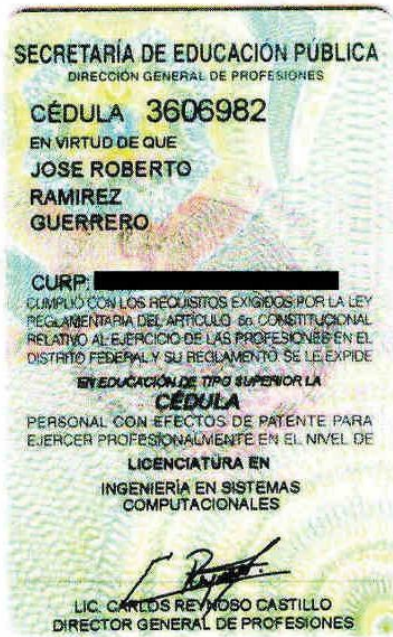
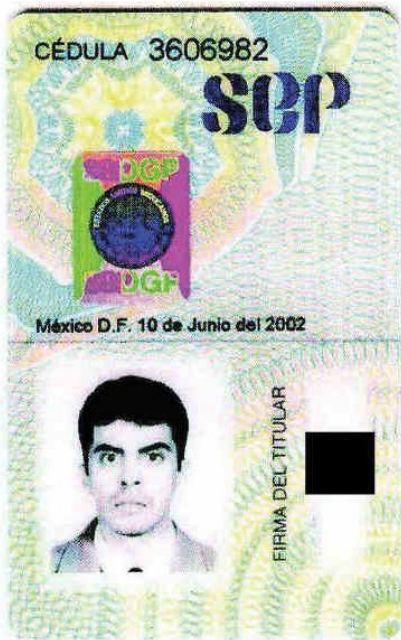
57389

COPIA
H. PUEBLA DE Z.A.

17 2003 2011
DIA MES AÑO

ABOGADO TITULAR

JUAN C. SALAZAR OREA
NOTARIO PUBLICO
PUEBLA, PUE.
NOT. PUEBLA 7



Eliminado: 2 datos personales, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (Firma y CURP). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.



Rafael Moreno Valle Rosas

*Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla,
en atención a que el C.*

José Roberto Ramírez Guerrero

*justificó debidamente haber sido aprobado en los exámenes
parciales respectivos de todas las materias que la Ley señala para
el Grado de Maestría en Ingeniería y Desarrollo de Software
y en el Acto de Recepción de Grado correspondiente sustentado en el
Colegio de Postgrado en Desarrollo de Software
el día 01 de julio de 2011, según consta en los
certificados de estudios y acta existentes en el archivo de la
Secretaría de Educación Pública, con fundamento en el
Artículo 119 de la Constitución Política del Estado, le
expide el presente Grado de*

*Maestría en Ingeniería y
Desarrollo de Software*

" Sufragio Efectivo. No Reelección "

*Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo en la Heroica
Puebla de Zaragoza, a 8 de junio de 2012*

El Gobernador Constitucional del Estado



Rafael Moreno Valle Rosas

El Secretario de Educación Pública

Luis Maldonado Venegas



Secretaría de Educación
Pública
PUEBLA, PUE.



Firma del interesado

*Grado de Maestría en
Ingeniería y Desarrollo
de Software expedido
a favor del C. José
Roberto Ramírez Guerrero*

Eliminado: 1 dato personal. Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (Firma del interesado). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.

Grado de Maestría en Ingeniería
y Desarrollo de Software
No. RVOE: SEP-SES/21/114/01/136/05
Fecha de exp.: 27/01/2005

Heroica Puebla de Z., a 2 de Julio de 2012.
El presente Grado quedó registrado bajo la partida
número 017 a fojas 9 del libro respectivo

El Jefe del Departamento de Asuntos Profesionales



Secretaría de Educación
Pública
PUEBLA, PUE.

Francisco Javier Flores Rodríguez



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE PUEBLA

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES
ACADÉMICOS

A nombre de José Roberto Ramírez
Guenero
Grado Maestría
CURP [REDACTED]
Estudios Profesionales
Licenciatura en Ingeniería en Sistemas
Computacionales
No. de Cédula 3606982
Entidad Federativa Distrito Federal
Estudios de Posgrado
Institución Colegio de Postgrado en
Desarrollo de Software
Maestría en Ingeniería y Desarrollo de
Software
Periodo 2006/2008
Entidad Federativa Puebla
Examen o Recepción de Grado 01 Julio 2011

Puebla Pue. a 2 de Julio de 2012

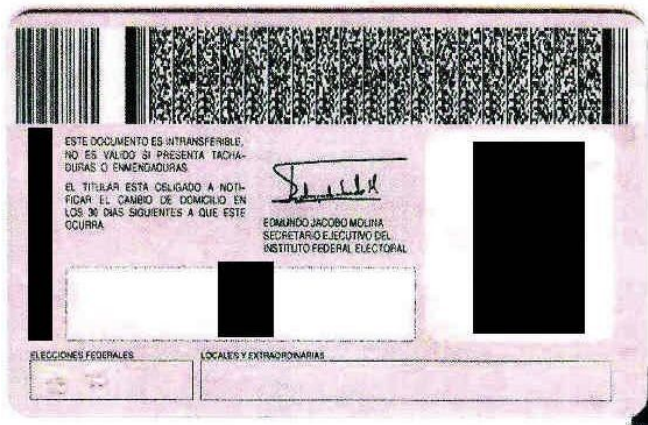
Subsecretario de Asuntos Profesionales
Lic. Francisco Javier Flores Rodríguez
Jefe del Departamento de Asuntos Profesionales



Eliminado: 1 dato personal. Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (CURP). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.



Eliminado: 2 datos personales, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (Firma y CURP). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.



Eliminado: 11 datos personales, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (Domicilio, edad, sexo, folio de elector (anverso y reverso), clave de elector, CURP, sección, firma (anverso y reverso) y huella dactilar). Por tratarse de datos identificativos y biométrico concernientes a una persona física identificada o identificable.



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Comisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento
UV - FESAPAUV



FESAPAUV

Otorgan la presente

CONSTANCIA

a: JOSÉ ROBERTO RAMÍREZ GUERRERO

Por haber acreditado el curso-taller: DE LA COMPUTACIÓN BÁSICA A LA LITERACIDAD DIGITAL, perteneciente al Programa de Formación de Académicos, periodo I/2018, impartido en la región Coatzacoalcos - Minatitlán, del 4 de septiembre al 1 de diciembre del año 2017, turno matutino, con una duración de 60 horas y un valor de 6 créditos.

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”
Xalapa-Enríquez, Ver., 15 de marzo de 2018

Dr. Rafael R. Díaz Sobac
Director General de Desarrollo Académico
e Innovación Educativa
Universidad Veracruzana

Psic. Marcelino Navarro Piedra
Secretario de Mejoramiento Profesional y
Académico del Comité Ejecutivo Estatal
FESAPAUV

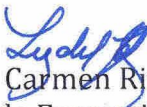


**Dirección General de
Desarrollo Académico
e Innovación Educativa**

Registrado con el No. de Folio 37866
Libro No. 1 del Departamento de
Formación Académica

**Este documento no es válido al presentar
tachaduras y/o enmendaduras**

Carátula de Versión Pública

I. El nombre de la Dependencia o Entidad Académica:	Dirección del Área de Formación Básica General
II. La identificación del documento:	Versión pública de los documentos: Expediente del participante Lizzette Toledo Martínez para concurso de oposición.
III. Partes o secciones protegidas, o páginas que la conforman:	<ol style="list-style-type: none">1. Página 1: Firma del interesado2. Página 4: Firma y CURP3. Página 6: CURP4. Página 7: CURP, cadena digital de la cédula electrónica, código de barras para verificación y código QR5. Página 8: Domicilio, clave de elector, CURP, sección, fecha de nacimiento, sexo, firma, huella dactilar, código QR, número identificador (OCR) y zona de lectura mecánica
IV. Fundamento legal y motivación:	Fundamento legal: Artículo 72 de la ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos concernientes a una persona identificada o identificable.
V. Firma autógrafa del Titular:	 Mtra. Luz del Carmen Rivas Morales Directora del Área de Formación Básica General
VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión Pública:	5 de junio de 2019 Acuerdo No. 40/2019

MTRA. MAITE MARIA TERESA SAMPIERE CRODA

DIRECTORA DEL AREA DE FORMACION BASICA GENERAL

P R E S E N T E

Por medio del presente me dirijo a usted para hacer de su conocimiento mi interés en participar como facilitador en la experiencia educativa: Computación Básica en la oferta educativa del periodo febrero - julio 19, en el Programa educativo aquí señalado, con el fin de poder facilitar y orientar los saberes que en cada una de ellas que se promueven en los estudiantes.

PROGRAMA EDUCATIVO	T/C	NO.DE PLAZA	NO. DE SECCIÓN	HORARIO					
				LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
ESCUELA DE ENFERMERIA	IPPL	20521	1	14-16	14-16			14-16	

Sin más por el momento agradezco la atención prestada a mi solicitud, haciendo extensivo mi interés y disposición.

Coatzacoalcos, Veracruz, a 10 de diciembre del 2018.

Atentamente



Mtra. Lizzette Toledo Martínez

No. de personal: 42467

Eliminado: 1 dato personal, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (Firma del interesado). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.



EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE COATZACOALCOS

en uso de la facultad que le concede el artículo 4º,
fracción III, de su Decreto de creación, y con fundamento
en el artículo 9º de la Ley del Ejercicio Profesional para
el Estado de Veracruz-Llave y en vista de que





LIZZETTE TOLEDO MARTINEZ

cumplió con los requisitos exigidos y aprobó el examen
profesional relativo, sustentado ante Jurado Especial de
este Instituto el día once de febrero del año dos mil nueve,
le expide el presente Título de

LICENCIADO EN INFORMÁTICA

Dado en la ciudad de Coatzacoalcos, Veracruz, a los
treinta días del mes de septiembre del año dos mil once.


Adolfo Mota Hernández
Secretario de Educación


Arturo Francisco Gutiérrez Góngora
Director General de la Unidad de Planeación,
Evaluación y Control Educativo


Ricardo Orozco Alor
Director del Instituto Tecnológico Superior
de Coatzacoalcos

Instituto Tecnológico Superior de Coatzacoalcos

Dirección de Educación Tecnológica.

Fecha de Egreso	<u>30/07/04</u>	Título Núm.	<u>CTS-0670</u>
Acta de Examen Profesional Núm.	<u>001</u>	Reg. de Título Núm.	<u>10506</u>
Título Núm.	<u>CTS-0670</u>	Libro Núm.	<u>1</u>
Reg. de Título Núm.	<u>0670</u>	Foja Núm.	<u>137</u>
Libro Núm.	<u>I</u>	Lugar	<u>Xalapa - Eguay, Ver.</u>
Foja Núm.	<u>085</u>	Fecha de Validación.	<u>16/11/11</u>
Fecha de Certificación y Registro	<u>30/09/11</u>		

Sagey Vargas Domínguez
Jefe del Departamento de
Servicios Escolares

Arturo Martínez Vega
Director



DIRECCIÓN GENERAL

S.E.V. Sello D.E.T.

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
 UNIDAD DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL EDUCATIVO
 SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

CERTIFICACIÓN DE FIRMAS Y CARGOS

[Signature]
 PROF. ALEJONSO HERNÁNDEZ TOLEDO
 SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
 Xalapa-Eguay, Ver. 16 de Diciembre de 2011

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

REGISTRADO A FOJAS: 488
 DEL LIBRO: A.TEC
 BAJO EL NÚMERO: 6
 CÉDULA No: 7508771

MEXICO, D.F., A 16 DE MAYO DE 2012

EL REGISTRADOR
 No. 407.486
 MINICIA BELZ SUVA

7508771

Registro de la Dirección General de Profesiones

20913

FOLIO

CTS-0670



“ El suscrito **Dr. José Vidal Herrera Romero** - Secretario Académico Regional de la Vicerrectoría Región Coatzacoalcos - Minatitlán de la Universidad Veracruzana, con fundamento en el artículo 71 de la Ley Orgánica y 86 del Estatuto General, **CERTIFICA Y HACE CONSTAR** que el presente documento, constante de 2 fojas, es copia fiel del original que se tuvo a la vista. Para los fines que correspondan se expide la presente copia el día veintisiete del mes de agosto del año dos mil quince en la ciudad de Coatzacoalcos, Veracruz ”

CÉDULA 7508771

SEP



México D.F. 16 de Mayo del 2012



FIRMA DEL TITULAR

" El suscrito **Dr. José Vidal Herrera Romero** Secretario Académico Regional de la Vicerrectoría Región Coahuila - Minatitlán de la Universidad Veracruzana, con fundamento en el artículo 71 de la Ley Orgánica y 86 del Estatuto General, **CERTIFICA Y HACE CONSTAR** que el presente documento, constante de 1 fojas, es copia fiel del original que se tuvo a la vista. Para los fines que correspondan se expide la presente copia el día veintisiete del mes de agosto del año dos mil quince en la ciudad de Coahuila, Coahuila, Veracruz

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 7508771
EN VIRTUD DE QUE
LIZZETTE
TOLEDO
MARTINEZ

CURP: [REDACTED]

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DE LOS ARTÍCULOS 46 CONSTITUCIONAL RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL Y SU REGULACIÓN DE LEY EN EL DISTRITO FEDERAL DE PROFESIONES (LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA)

CÉDULA PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE LICENCIATURA EN INFORMATICA

VICTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES



Eliminado: 2 datos personales, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (Firma y CURP). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.



UNID

UNIVERSIDAD
INTERAMERICANA
PARA EL DESARROLLO

Campus Coatzacoalcos

Otorga a



Lizzette Toledo Martinez

El Grado de

Maestra en Tecnologías de Información

Con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Secretaría de Educación Pública, según Acuerdo No. 2008016 de fecha 21 de mayo de 2008, en atención a que terminó los estudios correspondientes el día 06 de enero de 2017.

Firma del Alumno

Coatzacoalcos, Veracruz, a 21 de agosto de 2017

Rector

Mtro. Mario Chapa del Campo

Certificación de antecedentes académicos

A continuación se certifican los estudios de:

Nombre: Lizzette Toledo Martinez
Título: Maestra en Tecnologías de Información
CURP: [REDACTED]

Estudios Profesionales:

Licenciatura: Licenciatura en Informática
Número de cédula: 7508771

Estudios de Posgrado:

Institución: Universidad Interamericana para el Desarrollo
Campus Coatzacoalcos
Maestría: Maestría en Tecnologías de Información
Periodo: Septiembre 2015-Diciembre 2016
Entidad Federativa: Veracruz

Examen de Grado: 23 de junio de 2017

Coatzacoalcos, Veracruz a 25 de abril de 2018



Mtra. María Guadalupe Baena Galaviz

Subdirectora General Escolar

El presente Grado fue expedido en favor de:

Lizzette Toledo Martinez

Quien cursó los estudios de:

Maestría en Tecnologías de Información

Y aprobó conforme:

Estudios Complementarios

El día 23 de junio de 2017

Quedó registrado en el Libro No. 1 Foja No. 089

Coatzacoalcos, Veracruz, a 21 de agosto de 2017.


Mtra. María Guadalupe Baena Galaviz
Subdirectora General Escolar




SE AUTENTICA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DE LA L PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y REGISTRA EN LA FOJA No. 76737 DEL LIBRO No. DC-17

Ciudad de México, 13 de Diciembre de 2017



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SPEC-DGAIR/DREGE
CERTIFICACIÓN ESCOLAR


Lic. Emelia Mireya López Rodríguez
Directora de Registros Escolares,
Operación y Evaluación
Secretaría de Educación Pública

Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación
Secretaría de Educación Pública

D.G.P.

Clave de Institución 300396

Clave de Carrera 601532

08-17-11911-81

Eliminado: 1 dato personal, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (CURP). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.



Estados Unidos Mexicanos
 Secretaría de Educación Pública
 Dirección General de Profesiones
 Cédula Profesional Electrónica

Número de Cédula Profesional
 11004470



Clave Única de Registro de Población



Entidad Federativa de Registro
CIUDAD DE MÉXICO

Libro	Foja	Número	Tipo
1100	249	7	C1

Se expide a:

Datos del profesionista

LIZZETTE

TOLEDO

MARTINEZ

Nombre(s)

Primer apellido

Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

MAESTRÍA EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

601532

Nombre del programa

Clave

Datos de la institución educativa

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL
 DESARROLLO CAMPUS COATZACOALCOS

300396

Nombre o denominación

Clave

Datos de expedición y firma electrónica

11/05/2018

23:37:00

Fecha

Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones, en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

Cadena original



Firma electrónica avanzada del servidor público facultado

08ZVY3PZP0ad4YB(CXONKw)1oz7kaND0Pj6uL5+HfR1Yy2FC0BQCT+H5BF+H10Dy9P5AMt5mTH5AAAVu0u0P2j7YKJz7BQ0D3R+R1C/W497A2MURU0D
 UHNW6ABedv0G2W3U4FZDz8Zw0v6M0AMJJC1+PjJ0WY+0E0ezqjBMAek1p5yRTDBw0D0T9+U4UmgDwY3k/Vep1USKPE2N+USPPE04GKEtoEwKUtaw5Fg
 5HkNDmwwEJmY1W9w35Xz3nJmW02ZLXLUwQKQwsp0W935za7K3u81fuzQ==

LIC. ISRAEL BARRIOS HERNANDEZ
 DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

Sello digital de tiempo SEP

40WVv4u3u7f7Bz0U03W0u0TrgEjvZ8p/3MMoM8tj0eRfW0DmK2pww+3HXCr0w0MFR+MwV+Xxv/c15G2gU0wYZV96veQf6Z0y4n0H1YngWQpka0i6w7Hng
 PvgV0W0y0B0G7w0Q7Ew0Tg0w0P0u0P0g0t358M0UM0V0B0U0R0K0X0E0y0c03R0E0L0F0P0T0G+VZNDK4YWR2zFg0u0X0B0Mw0ZVqY0W0U0t0M0g0W0F0R0g0P0K0
 LjA0R0C0Z0T1L2Y0G0V0z0E0x0k0H0P0B0p0Z79wR0E0D0w050U0Q09784Q==

QR para validar la información



La presente cédula electrónica, su integridad y autenticidad podrá comprobarse en www.gob.mx/cedula profesional

Identificador electrónico - cédula

11004470



Eliminado: 4 datos personales, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (CURP, cadena digital de la cédula electrónica, código de barras para verificación y código QR). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.

